



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

1759/1998

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, don Fabián Boyeras, en su carácter de autoridad de aplicación de la Ley Provincial 55, a fin de solicitarle tenga a bien remitir al Concejo Deliberante los resultados de los análisis efectuados mediante las tomas realizadas en conjunto con el Municipio y la empresa Agrotécnica Fueguina oportunamente en las aguas del chorrillo que corre próximo al relleno sanitario de nuestra ciudad y los resultados obtenidos a fin de determinar:

- 1) la existencia de plomo y otros metales pesados y/o residuos peligrosos que pongan en riesgo la salud de la población;
- 2) si existen precipitados de sustancias contaminantes que pongan en riesgo la salud de la población;

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 29 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/06/2014.-

co

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Mario LLANES
Vicepresidente 1°
Concejo Deliberante Ushuaia